

## FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Estadísticas de Transporte – ESTRA
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Producir información estadística basada en registros administrativos sobre el número de vehículos matriculados, carga y pasajeros transportados por vía aérea y marítima; así como, siniestros de tránsito a nivel nacional. Esta información permite establecer un panorama general de la transportación en el país.
<b>Unidad de análisis</b>	a. Personas b. Vehículos c. Carga d. Naves
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional b. Provincial
<b>Tipo de operación estadística</b>	Estadística basada en registros administrativos
<b>Sector o tema</b>	2.4.4. Transporte
<b>Principales variables<sup>1</sup></b>	a. Número de vehículos motorizados matriculados b. Capacidad de carga y pasajeros de los vehículos matriculados c. Número de siniestros de tránsito d. Número de víctimas, fallecidos y lesionados e. Transporte aéreo internacional y doméstico: pasajeros entrados y salidos f. Transporte aéreo internacional y doméstico: carga entrada y salida (toneladas) g. Transporte marítimo: pasajeros entrados y salidos h. Transporte marítimo: carga entrada y salida (toneladas)
<b>Productos estadísticos</b>	a. Cuadro resumen b. Presentación de principales resultados c. Boletín técnico d. Tabulados y series históricas e. Bases de datos del periodo vigente f. Guía de uso de base de datos g. Diccionario de variables h. Sintaxis i. Metodología de la operación estadística j. Historia de la operación estadística k. Fichas metodológicas de indicadores principales l. Visualizador

<sup>1</sup> Es importante mencionar que a partir de las variables descritas se construyen indicadores como: i) Número de vehículos matriculados; ii) Número de siniestros de tránsito; iii) Número de pasajeros transportados por vía aérea; iv) Naves arribadas; v) Importaciones; y vi) Exportaciones. También debe considerarse que Ferrocarriles del Ecuador, Empresa Pública - FEEP, suspendió sus actividades turísticas el 16 de marzo de 2020, conforme al Decreto Ejecutivo No. 1017 donde se estableció un estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y por la declaratoria de pandemia a la COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 1057 del 19 de mayo de 2020, se dispuso la extinción de la empresa.

<b>Periodicidad de la recolección</b>	a. Anual b. Trimestral (solo siniestros)
<b>Disponibilidad de la información</b>	a. Anual: 1998 – 2021 b. Trimestral: 2022
<b>Periodicidad de la difusión</b>	a. Anual (vehículos matriculados, siniestros de tránsito, transporte aéreo, transporte marítimo) b. Trimestral (siniestros de tránsito)
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	a. Anual: Último día laborable de septiembre. b. Trimestral: Dos meses después de la recolección de datos del trimestre (febrero, mayo, agosto, noviembre)
<b>Periodo de referencia</b>	a. Anual: Año anterior b. Trimestral: Trimestre anterior
<b>Medios de difusión</b>	a. Página web b. Redes sociales c. Difusión interna d. Oficinas a usuarios especializados
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</b></p> <p><b>Objetivo 9.</b> Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.  <b>Política 9.2:</b> Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.  <b>Meta 9.2.1:</b> Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96, por cada 100.000 habitantes.  <b>Indicador 9.2.1:</b> Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ.</p> <p><b>b. Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030</b></p> <p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  <b>Meta 3.6:</b> Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p><b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.  <b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.  <b>Indicador 9.1.2:</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte.</p> <p><b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  <b>Meta 11.2:</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>



	<b>Indicador 11.2.1:</b> Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre de 2013

